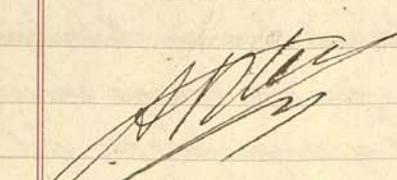


mado Delegado primero de este consejo municipal al que le fueron entregadas las insignias correspondientes.

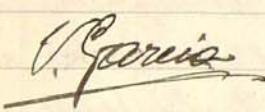
Y no siendo esto el objeto de la presente sesión, por el compañero Presidente se levantó la misma, siendo las diecisiete horas y veinticinco minutos, extendiéndose la presente acta que con aprobación del interlineado "Presidente", que firman los concurrentes, de que yo el secretario accidental certifico.

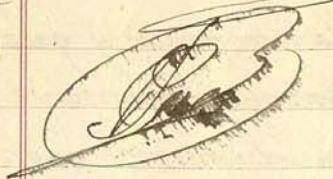
Delegado

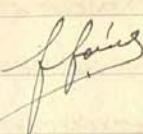
Pte. Martínez

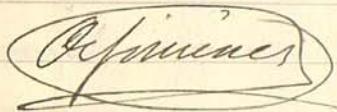

M. Costa


P. Llave

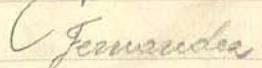

P. García


J. Pérez

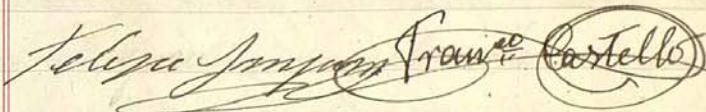

J. Fernández

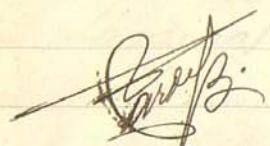

P. Jiménez

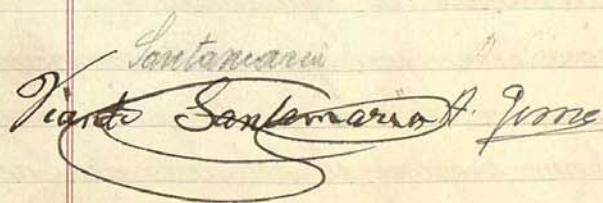

Ramón Bellet

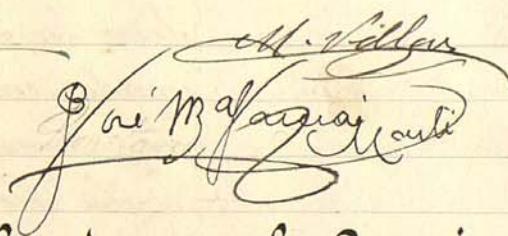

J. Fernández

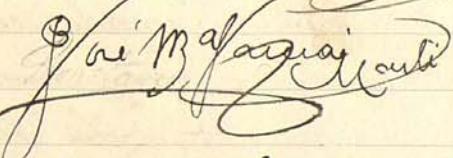

José Gómez

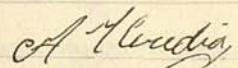

Felipa Jiménez


J. Pérez


Vicente Santamaría


José Villanueva


José M. Alarcón


A. Claudio

Acta de la sesión ordinaria celebrada por el Consejo Municipal el dia 2 de febrero de 1937.

Concurrentes

En la ciudad de Sagunto a dos de febrero de mil novecientos treinta y siete: Bajo la Presidencia del camarada Antonio Blesa Martínez se reunieron en la base consistorial los consejeros que al margen se expresan al objeto de celebrar sesión ordinaria convocada para este dia, la que

Nicomedes Cortés Herrero siendo las dieciocho horas y quince minutos por dicho Pre-
Vicente García García sidente fué declarada abierta la misma ordenando se
Victoriano Fresa Pérez diera lectura al acta de la anterior que fué aprobada
Elio Sanchis López y ratificados los acuerdos de la extraordinaria celebrada
Juan Gómez Roig el dia veintinueve de enero último.

Ramón Belloc Monso Seguidamente se dió lectura a un informe de la Delegación
José Claramunt Martínez de Hacienda que copiado dice así: "Juan Gómez Roig,
Felipe Sanjuán López Delegado de Hacienda, al Concejo Municipal Informa: Que
Francisco Castelló Sanchis en reunión efectuada por este Concejo en unión de las repre-
sentaciones sindicales y a propuesta del hoy concejero Ma-
rcos Villan Mendoza nuel Cárdenas, representante de la U.G.T. se acordó el cobro
Antonio Heredia Andrés de una peseta por hanequida de tierra regadio para aten-
ciones preventivas de este momento y que cobradas algunas
cantidades, pide a este Concejo se tome el acuerdo en la se-
sión de hoy el refrendar el mismo para poder legalizar
y contabilizar las cantidades recordadas. = Saludos pele-
tario: = Sagunto 2 de Febrero de 1937. = J. Gómez = Rulicado"

El compañero Juan Gómez dice: Como este acuerdo no
tenía carácter oficial ya que se acordó en reunión particu-
lar, hay que tomar acuerdo por el pleno del Consejo munici-
pal para que se puedan contabilizar esas pesetas, con lo
cuál estaría dentro de la legalidad.

El Consejo Municipal por unanimidad acordó esta-
blecer la imposición de una peseta por hanequida de tierra
regadio conforme propone el Delegado de Hacienda amara-
da Gómez.

La Presidencia da cuenta que celebrada primera su
basta para la contratación del servicio de secundación del
árbol municipal sobre pesas y medidas de uso obli-
gatorio, bebidas espirituosas, espumosas y alcoholés de esta
Ciudad y poblado del Puerto, y del derecho o tasa sobre pue-
tos públicos de venta en esta Ciudad y su poblado del Puerto
y degüello de reses y su acarreo también en esta Ciudad;
su poblado del Puerto cuyas subastas se llevaron a efecto el

dia veintesim del pasado mes de enero fueron declaradas desiertas por no haber concurrido licitadores a ninguna de ellas, y esta presidencia con el fin de adelantar los plazos para la celebración de las segundas subastas ha señalado el dia doce de los corrientes en cuyo acto como ya está designado en la sesión del dia cinco de enero último formará en la mesa el Delegado de Hacienda camarada Juan Gómez Boig. Y el consejo municipal acordó por unanimidad quedar enterado y aprobar el Decreto de la Presidencia, señalando la fecha de las subastas.

Se da cuenta de que conforme determina el artículo 145 del vigente Reglamento para el Redutamiento y Recomplimiento del Ejército el dia veintimundo de los corrientes como tercer domingo del mes ha de procederse por el consejo municipal a la clasificación y declaración de soldados del presente alistamiento y a la revisión de las excepciones de los moros procedentes de alistamientos de años anteriores para cuyas operaciones debe nombrarse el médico y tallador que respectivamente han de reconocer y tallar a dichos moros; y el consejo en amén a lo que dispone el artículo 148 del referido Reglamento de Quintas, acuerda nombrar al médico titular camarada Gonzalo Mora Gramaje para la práctica de dicho reconocimiento y para tallar al cabo licenciado del Ejército camarada Vicente Alcamí Martí.

La Presidencia da cuenta de que en virtud del nombramiento del nuevo sepulturero y careciendo este del uniforme como a tal, lo ponia en conocimiento del consejo por si este acuerda la confección dicho uniforme. Y así se acuerda por unanimidad.

Prengos, preguntas y proposiciones

Por la Delegación de Transportes se presenta el siguiente extracto: "Delegación de Transportes y Servicios Públicos = Sagunto = Esta Delegación ha de informar al consejo municipal quién desde el dia 24 del pasado mes de Enero hasta el dia de hoy 2 del actual ha tenido un gasto por todos conceptos

111.

de pesetas 1.114'70 y un ingreso de pesetas 965'35, de lo que consta
un déficit de pesetas 149'35. - Sábado 2 de Febrero de 1937.
El Delegado = A. Heredia. - Rubricado."

El compañero Delegado de Transportes hace uso de la
palabra y dice: Esto resulta que gasolina solamente nos dan
para Abastos y claro debido a esto no funcionan todos los co-
ches y por lo tanto sobran choferes y esto es el motivo que as-
cienden más los gastos que los ingresos, existiendo desde el
día 24 hasta la fecha un déficit de ciento cuarenta y nue-
ve pesetas treinta y cinco céntimos. Y yo pido a ver que solu-
ción damos a esto, porque si se quitan cuatro o cinco choferes
quedándose los restantes, dicen que todos o ninguno y a ver si es-
to se arregla de una vez para siempre, pues también resulta
que el material tampoco vale nada y si necesitamos hacer
un viaje algo largo tenemos que alquilar coches que no sean
de la Delegación de Transportes, y todo esto debe darse una solución.

El compañero Cárdenas dice: Las palabras del compañero
Heredia son muy oportunas y yo celebro que haya plantea-
do la cuestión en el pleno del consejo municipal porque con
ello viene a dar una vez más la razón a la posición de
nosotros de la Unión General de Trabajadores, posición que
es la de que todos los asuntos que tuviesen carácter sindi-
cal fuesen los respectivos sindicatos los que tomaran la respon-
sabilidad de los mismos. Si el consejo municipal no hubiese
cometido en un principio la ligereza de otorgar responsa-
bilidades que únicamente son privativas de los Sindicatos,
no se hubiese presentado este inconveniente, y el Sindicato
de Transportes que tomó a su cargo todo lo que a esto se
refiere, hubiese allanado las dificultades de cubrir todas
las necesidades que se hubiesen presentado a sus afiliados
y que eran propias de dicho Sindicato pero no hubie-
se tenido autoridad de ninguna clase para plantearle
la cuestión al consejo municipal. Ahora que la cosa ha lle-
gado hasta aquí nosotros no podemos hacer mas que lo

expresado, y la Unión General de Trabajadores no puede aportar ninguna razón sino la de aquella que se devuelva a los compañeros de transportes lo que únicamente es privativo de ellos, ya que es justo el que todos los compañeros pertenecientes al mismo puedan ganarse la vida.

Marcos Villar: Yo opino de que la forma en que está estructurado el Consejo no tenemos porque hacer excepciones de un ramo. Casos como el de transportes se han presentado y como nosotros tenemos autoridad moral los hemos solucionado, pues cuando han sobrado tres o cuatro compañeros los hemos quitado y si fuera necesario reintegrar más se harían todas las restricciones necesarias. Lo que ocurre en transportes no es otra cosa que aquí no pueden conformarse como en el Puerto y es porque aquí se tiene diferente concepto de lo que es la revolución. Los coches no son de los choferes sino del pueblo y deben atenerse a las circunstancias, si estas mandan que se quiten dos o tres compañeros, quitarlos y nada más.

Felipe Sanjuán: Yo es para contestar a las palabras del compañero Cárdenas, pues yo comprendo este asunto de diferente forma a la que él ha expuesto. Al hacerse cargo el consejo de esta Delegación tenía que hacerse cargo porque así estaba estructurado, del servicio de transportes; lo que ocurre es que los compañeros estos no se si con buena o mala intención hacen la vida imposible al Consejo Municipal, pues no parece si no que quieren ponernos toda clase de impedimentos, pues yo no me explico que en el Puerto tengamos únicamente dos choferes y tenemos que decirles que no se vayan ya que nos hacen falta más, y los compañeros de Sagunto tengan la pretensión de quedarse en Sagunto habiendo trabajado en otros sitios. Si ellos tuvieran un poco más de espíritu de sacrificio reconocerían que efectivamente el asunto de los coches pertenece a las organizaciones, pero ahora de momento no hay cabida para todos los choferes aun contra los deseos del compañero Delegado de Transportes.

III

tes, pues que más quisiera este que dar trabajo a todos los amigos.

Ramón Bellocx: Yo es para decir que el otro dia hablando con un compañero me dijo que los compañeros de la C.N.T. hicieron una regional en Valencia e invitaron a los de la U.G.T. para asistieran con carácter informativo. La asamblea se reprodujo y diré en resumen para no hacer esto largo, que se acordó de que los Sindicatos de Transportes se entendieran ellos por si, pues este servicio pertenece al Ministerio de Marina y Aire, y los dos sindicatos de común acuerdo se querían legalizar. Y como nosotros lo tenemos aquí todo en pequeños ministerios de esta forma no podemos continuar porque no nos compete a nosotros.

Cárdenas: No cambia la posición, ni el concepto que he emitido antes ha cambiado, después de las intervenciones de algunos compañeros; porque el compañero Sanjuán ha venido a darme la razón al decir que Transportes corresponde su control y su propiedad a las organizaciones que pertenecen. Conforme compañeros, por eso yo pido que vuelva a su sindicato. Y no es que yo tenga el propósito de impugnar lo que vosotros haceis sino porque con esto nos quitaríamos muchos dolores de cabeza. Porque se cree sino que la Gestora o el consejo municipal es en algunos aspectos como una Bolsa de Trabajo donde surge la obligación ineludible de dar trabajo al que no lo tenga y si continuamos en esta posición no podremos hacer frente a todos los conflictos que de esa índole se nos presentarán, ya que de esta forma que nos estamos desenvolviendo no puede continuar ni este ni ningún consejo municipal adelante porque el fracaso es seguro. El caso de los compañeros de transporte se reduce a que no hay trabajo y el consejo municipal tiene que cargar con la responsabilidad de decirles a unos compañeros que se quedan sin trabajar, y si este camino se sigue para con los otros Sindicatos de construcción, campesinos etc., ¿que posición va a ser la de la Gestora al cargar con la responsabilidad de decirles

que se quedan sin jornal? Todo esto es producto de una falta de concepto de responsabilidad al aceptarlo nosotros voluntariamente, por lo que me parece que es un error craso, y es preciso de que todos nos sacrificuemos y de que nos coloquemos en el punto que nos pertenece porque este problema de transportes se nos ha de presentar en parecidos términos en todos los demás Sindicatos.

El camarada Presidente dice: Aquí si el compañero Cárdenas hubiere estado en las demás sesiones anteriores, quizás se hubiese manifestado en diferente forma a la que lo ha hecho. Aquí se ha llegado al extremo hasta de pretender negar la entrada al Delegado de Transportes y cada vez que tenía necesidad de ir a él tenía que renir con ellos. Se presentó un escrito por esos compañeros que si el compañero Cárdenas lo hubiere leído diría que no es propio de compañeros adictos al movimiento, y aquí en una sesión se ha manifestado por compañeros de la U.G.T. al ver la actitud de los otros, que no podían ampararse a estos porque lo que pretendían era absurdo, y hasta se llegó a tomar el acuerdo por unanimidad de que si persistían en su actitud Defensa se encargaría de la incautación de transportes, ya que estaban burlándose no solamente del Delegado sino de toda la Gestora y esto no podía consentirse. Despues de todo esto al Delegado de Transportes le sabia mal que se quedasen sin trabajo, cosa que por su actitud merecían, y sin embargo han continuado hasta ahora, que ya no es posible seguir todos.

Sanjuán: Yo con respecto a esto fui a Valencia a plantear la cuestión y precisamente los compañeros de Valencia también son de la U.G.T. como igualmente los de aquí y les comuniqué la cosa tal y como había pasado y en las distintas ocasiones que participe lamente me he entrevistado con el Comité Nacional de Automóvil Transport se nos ha dado autorización para esto, es decir para proceder de la forma que tenemos estructurada la Delegación que es por acuerdo de las dos organizaciones, y por lo tanto hay que cumplir y aceptar la cuestión tal y como se plantea.

Claramunt: Siempre estamos dando vueltas al mismo punto da-

de hace mucho tiempo y nunca llegamos al final, y me parece que estos compañeros desde un principio no pretenden más que ponértelas, y es que no saben ni han sabido si quieren responsabilizarse ante el momento revolucionario que estamos viviendo. Ellos saben que trabajo tienen si quieren en Valencia como lo han tenido otros; y ahora resulta que al ver que no se les da aquél trabajo para todos, coaccionan a los demás, como si viviríamos en tiempos del capitalismo, entorpeciendo de este modo la labor revolucionaria, diciendo que todos o ninguno, cuando a algún chofer le toca salir. Y nosotros para evitar esto tenemos que imponer a los trabajadores que se responsabilicen dentro de las Sindicales de cada uno. Nada más.

Cárdenas: Creo que esto lo estabas haciendo un poco largo, pues según he oido a un compañero parece que esto se ha tratado diferente veces; pero yo no he querido con mi intervención hacer resaltar más que una cosa, mi opinión, mejor dicho la de la Unión General de Trabajadores a la que represento, después de haber visto que en la práctica no es posible seguir que la Gestora continue organizando a los Sindicatos; y hecho esto patente no tengo más que añadir sino que el compañero de Transportes proceda como crea más oportuno en bien de los intereses que él defiende.

Belloch: Yo pido que se acuerde si esto es competencia nuestra es decir de los Sindicatos o del Consejo municipal.

Marcos Villar: Yo entiendo que no somos nosotros los que tenemos que acordar esto, porque las Delegaciones están estructuradas bajo una estructuración aprobada por las sindicales y aprobadas también por la primera autoridad de Valencia y nosotros no podemos ni debemos rectificar ahora lo que ya está aprobado, lo único que puede presentarse es una propuesta para que rectifique su estructuración pero la Delegación de Transportes hará lo que crea más conveniente. Si se perjudica el interés material de tres o cuatro choferes tendrán que irse a la calle sean de la U.G.T. o de la C.N.T. porque en otras Delegaciones no se ha

D

tonido en cuenta esto y en esta monos debe tenerse, maxime a estos individuos que con todo esto no han demostrado más que no tienen moralidad y que no han hecho más que torpedear nuestra labor y que parece que no vienen el momento revolucionario que estamos viviendo.

Cárdenas: Yo he dicho antes que la intervención mia obedece a que la Unión General de Trabajadores ha visto que en la práctica no es posible continuar y estima que hay que rectificar, y como rectificar es de sabios, nosotros sin pretender ser sabios podemos muy bien hacerlo. Y termino protestando de las palabras que puedan haber la susceptibilidad de mis compañeros, ya que ellos tienen el perfecto derecho de defender el pan de su familia. Estas cuestiones no pueden señalarse de buena o mala fe, o de que si la moralidad es así o así, dejemos esto para ocasiones más oportunas. Y respecto de que hay necesidad de que se rectifique así lo estimo y de que el Consejo municipal se circunscriba a los intereses que merezcan sean de él, y que sean los Sindicatos los que tomen la responsabilidad de dar trabajo a sus afiliados.

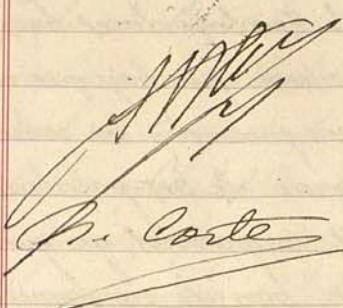
Mariano Martín: No he de entrar en el fondo de la cuestión de acuerdos anteriores, pero si como decía el compañero Cárdenas la experiencia algo ha enseñado a los hombres, y no me refiero precisamente a lo que afecta a Transportes, ya que por mi gusto los acuerdos anteriores que se han tomado se debían llevar a la práctica, pero si tengo que decir que la experiencia nos ha enseñado que hay que rectificar y por lo tanto no solo en la Delegación de Transportes sino en otras delegaciones también; y propongo que se suspenda este debate y se deje para próxima ocasión que creo no tardará en presentarse en la que por fuerza tendremos que ir a la rectificación, y se declare no haber lugar a esto, sin prejuicio de que en lo que respecta a la actual semana se haga la reducción de personal como se crea oportuno, y luego con arreglo a la nueva estructuración se resuelva este asunto.

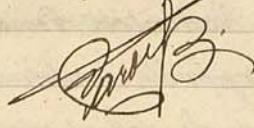
Se acordó por unanimidad proceder con arreglo a las

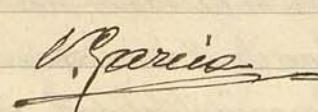
PTI

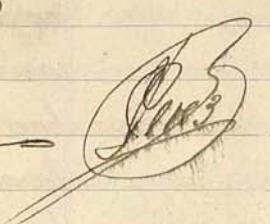
manifestaciones del compañero Martín.

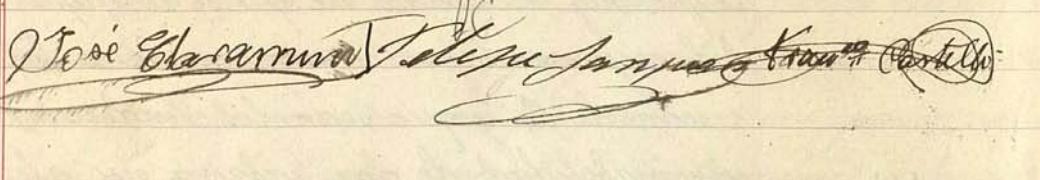
y no habiendo más asuntos de que tratar por el camara
rada Presidente se levantó la sesión, siendo las diecinueve
horas y treinta minutos firmando la presente, de que yo
el Secretario accidental certifico.

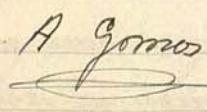

J. Cortés

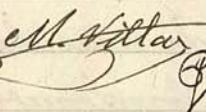

M. Martínez

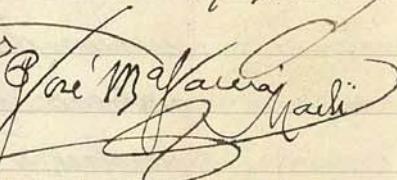

V. Gómez


Ramón Bellobich


Francisco Castelló Sanchis


A. Gómez


M. Villar


José M. Varela

Acta de la sesión ordinaria celebrada por el Consejo Municipal el dia 9 de febrero de 1937

En la ciudad de Sagunto a nueve de febrero de mil
Concurrentes veinticinco treinta y siete. Bajo la Presidencia del camara-
ste Antonio Blesa Martínez da Antonio Blesa Martínez se reunieron en la Casa Capitular
Manuel Bárdenas Perellos los consejeros que al margen se expresan al objeto de ce-
lbrar sesión ordinaria convocada para este dia, la que
Juan Gómez Roig siendo las dieciocho horas y diez minutos por dicho Presi-
dente fue declarada abierta ordenando se diera lectura al
Ramón Bellobich Alonso acta de la sesión ultimamente celebrada que fué aprobada
José Claramunt Martínez por unanimidad.

Francisco Castelló Sanchis Seguidamente se dio cuenta de un dictamen de la De-
legación de Hacienda que copiado dice así: = "Acta de